



# REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP- DIRECTORIO LIBRO DE ACTAS



## ACTA No. 038-2007 DEL DIRECTORIO DEL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS- RENAP

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas con cero minutos del día veintinueve de noviembre del dos mil siete; reunidos en las oficinas del Tribunal Supremo Electoral, ubicadas en la sexta avenida cero guión treinta y dos de la zona dos, para realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio del RENAP: Designado por el Tribunal Supremo electoral, Director Titular Licenciado Ángel Alfredo Figueroa; Por el Ministerio de Gobernación Director Suplente Ingeniero Ezequiel Rodríguez, Por el Congreso de la República, Director Titular Ingeniero José Mauricio Radford Hernández; para hacer constar lo siguiente.-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Preside la sesión el Director Titular del Tribunal supremo Electoral, y presidente del RENAP quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda.-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del acta numero 037-2007
- III. Ampliación de Fondo Especifico de Caja Chica para la sede del Registro Civil de Santiago Atitlán, Sololá
- IV. Ampliación de Fondo Especifico de Caja Chica para la sede del Registro Civil de San Marcos la Laguna, Sololá
- V. Ampliación de Fondo Especifico de Caja Chica para la sede del Registro Civil de San Juan la Laguna, Sololá
- VI. Ampliación de Fondo Rotativo de Viáticos
- VII. Fondo Especifico de Caja Chica, para la sede del Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Pedro La Laguna del Departamento de Sololá
- VIII. Puntos varios

Se somete a aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por unanimidad.-----

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 035-2007:** Se dio lectura al acta de la sesión anterior, aprobándose la misma.-----

**TERCERO: AMPLIACION DE FONDO ESPECIFICO DE CAJA CHICA PARA LA SEDE DEL REGISTRO CIVIL DE SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA** Se tiene a la vista el oficio número REF-DF-93-2007 de fecha veintiocho de noviembre del 2007, donde la Dirección Financiera del Registro Nacional de las personas solicita crear un Fondo Especifico de Caja Chica, para la sede del Registro Nacional de las Personas del Municipio de Santiago Atitlán del Departamento de Sololá, por la cantidad de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,000.00)

**CUARTO: AMPLIACION DE FONDO ESPECIFICO DE CAJA CHICA PARA LA SEDE DEL REGISTRO CIVIL DE SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLA:** Se tiene a la vista el oficio número REF-DF-93-2007 de fecha veintiocho de noviembre del 2007, donde la Dirección Financiera del Registro Nacional de las personas solicita crear un Fondo Especifico de Caja Chica, para la sede del Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Marcos La Laguna del Departamento de Sololá, por la cantidad de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,000.00)-----

**QUINTO: AMPLIAICON DE FONDO ESPECIFICO DE CAJA CHICA PARA LA SEDE DEL REGISTRO CIVIL DE SAN JUAN LA LAGUNA, SOLOLA** Se tiene a la vista el oficio número REF-



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**



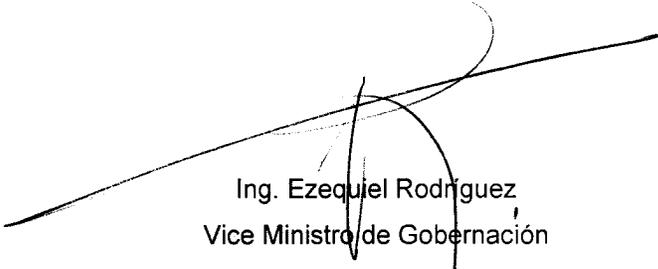
DF-93-2007 de fecha veintiocho de noviembre del 2007, donde la Dirección Financiera del Registro Nacional de las personas solicita crear un Fondo Especifico de Caja Chica, para la sede del Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Juan La Laguna del Departamento de Sololá, por la cantidad de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,000.00)-----

**SEXTO: AMPLIACION DE ROTATIVO DE VIATICOS** Se tiene a la vista el oficio número REF-DF-98-2007 de fecha veintinueve de noviembre de 2007, donde la Dirección Financiera del Registro Nacional de las personas solicita se amplié el Fondo Rotativo de Viáticos, por la cantidad de CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 50,000.00)-----

**SEPTIMO: FONDO ESPECIFICO DE CAJA CHICA PARA LA SEDE DEL REGISTRO ACIONAL DE LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO LA LAGUNA DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLA.** Se tiene a la vista el oficio número REF-DF-99-2007 de fecha veintinueve de noviembre de 2007, donde la Dirección Financiera del Registro Nacional de las personas solicita crear un Fondo Especifico de Caja Chica, para la sede del Registro Nacional de las Personas del Municipio de San Pedro La Laguna del Departamento de Sololá, por la cantidad de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1,000.00)-----

  
Lic. Angel Alfredo Eigueroa  
Magistrado Tribunal Supremo Electoral  
Presidente Renap

  
Ing. José Mauricio Radford  
Representante del Congreso de la  
República  
Director Renap

  
Ing. Ezequiel Rodríguez  
Vice Ministro de Gobernación  
Director Suplente Renap